

# Repsol YPF

## Energía Solidaria y Energía Productiva

### Responsabilidad Social Empresaria - Voluntariado Corporativo

#### Breve Descripción de la empresa:

Repsol YPF es una compañía internacional integrada de petróleo y gas con actividades en más de 30 países, está presente en la exploración y producción de hidrocarburos, el refinado y la comercialización, la química, la distribución de gas y electricidad. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo, y una empresa líder en España y Argentina.

En Argentina, la empresa, genera más de 11.000 empleos directos y 20.000 en forma indirecta. Repsol YPF cuenta con tres modernas refinerías que representan el 52% de la capacidad de refinado instalada de Argentina y abastece al 54,2% del mercado de combustibles local, para lo que cuenta con más del 28% de las estaciones de servicio distribuidas por todo el país así como un canal de ventas directas para los clientes mayoristas habituales del sector agropecuario, la industria y el transporte. La compañía desarrolla asimismo una intensa actividad química, superando el millón de toneladas de producción anual, con más del 50% dirigido a la exportación.

El objetivo de Repsol YPF es la creación de valor para el accionista, ofreciendo productos y servicios de calidad a precios que resulten competitivos y atractivos para el consumidor, operando instalaciones de máxima eficiencia productiva y energética, seguras para las personas y amigable con el medioambiente.

La compañía busca ser socialmente responsable conciliando la gestión eficiente y rentable con el desarrollo sostenible y el respeto al entorno social y natural, participando en diferentes proyectos de mecenazgo cultural y acción social en los países en que desarrolla sus actividades industriales. Es consciente del papel que desempeñan las empresas como agentes sociales y motores del crecimiento económico, traducido en dividendos para los accionistas que invierten en ellas, salarios para sus trabajadores, ventas para los proveedores de sus productos y servicios, ingresos para los Estados que reciben impuestos, mejora de la calidad de vida de la sociedad gracias a nuevas y atractivas soluciones.

En las últimas décadas, la sociedad viene demandando que las empresas realicen una gestión responsable, no solamente en el aspecto económico-financiero, sino también, asumiendo principios éticos en aspectos no financieros, respetando los frágiles equilibrios sociales y ecológicos.

El petróleo y el gas son elementos clave en la prosperidad de las sociedades, en su desarrollo y en el aumento de la calidad de vida de sus ciudadanos, por lo que el incremento de la demanda de hidrocarburos obliga a tener en cuenta que sólo existe una forma de hacer las cosas: con responsabilidad y transparencia.

Los recursos son limitados, pero el talento de la humanidad para buscar soluciones no lo es. Así, el reto de la sostenibilidad en una compañía como Repsol YPF se traduce principalmente

en la inversión en desarrollo tecnológico e innovación para mantener de forma constante el compromiso de creación de valor y el aumento de la calidad de vida sin poner en peligro las posibilidades de desarrollo actuales y futuras, respondiendo de esta manera a las expectativas de los grupos de interés y ejerciendo la actividad de forma responsable en todos los procesos: desde la planificación de las operaciones de exploración hasta la comercialización del combustible en una estación de servicio.

Para Repsol YPF la responsabilidad corporativa es el comportamiento que integra el objetivo empresarial de creación de riqueza con los valores éticos y profesionales de las personas que constituyen la compañía y el compromiso con la sociedad y el entorno natural, un compromiso acorde con los criterios del desarrollo sostenible.

En ese marco, asume el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y de brindar un firme apoyo a las comunidades en las que realiza su actividad. El cuidado del entorno, la seguridad en las operaciones y el respeto a los derechos humanos están presentes en la estrategia de la compañía y orientan el crecimiento de los negocios de manera compatible con los principios del desarrollo sostenible.

Uno de los aspectos integrados en la estrategia empresarial es el apoyo prestado al desarrollo local de las áreas en que desarrolla su actividad, en particular, de las comunidades indígenas y poblaciones rurales de zonas remotas con formas de vida tradicionales especialmente frágiles y vulnerables.

Con diversos programas, Repsol YPF trabaja desde hace años en proyectos para paliar situaciones socialmente desfavorables en el ámbito de la salud, el apoyo escolar, la formación profesional, el empleo y las relaciones con las comunidades indígenas, colaborando activamente con las autoridades y las comunidades locales y beneficiando a miles de personas.

En Argentina, todos los programas de desarrollo de la comunidad se gestionan a través de alianzas estratégicas con ONG's e instituciones de reconocida trayectoria, lo que permite a la compañía establecer objetivos claros, planificar actuaciones y comprobar el resultado obtenido.

Causas que motivaron la implementación de la acción

Identificación del problema / desafío

El programa de voluntariado corporativo de Repsol YPF fue lanzado en 2002 a través de la Fundación YPF e implementado desde entonces ininterrumpidamente durante un lustro como concurso interno de propuestas de acción comunitaria bajo el nombre de "Energía Solidaria".

En el programa, los propios empleados de la empresa fueron los generadores de las iniciativas sociales, que se articularon y plasmaron a través de organizaciones no gubernamentales de todo el país, con el respaldo económico de la Fundación YPF.

Principios, valores y políticas que respaldaron la acción implementada

“Energía Solidaria” surgió como una respuesta a la crítica situación que se vivía en la Argentina a fines de 2001, pero los resultados obtenidos al canalizarse en forma conjunta la voluntad solidaria de los empleados y la de la propia empresa llevaron a redoblar la apuesta y darle a la iniciativa una continuidad en el tiempo, siempre con los mismos ejes como principios rectores:

- Apoyar iniciativas sociales en las cuales participen o quieran participar empleados y contratados.
- Fomentar ideas en este ámbito y contribuir a su concreción.
- Vincular a Repsol YPF con las organizaciones de la comunidad, a través de sus empleados y contratados.
- Promover la integración de los recursos en conocimientos científicos, tecnológicos, educativos y de gestión, de la empresa al área social.
- Contribuir activamente con temas sociales locales.

En cada convocatoria, a la hora de seleccionar los proyectos para el programa Energía Solidaria se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- **Responsabilidad:** el proyecto debía ser factible de ser replicado en contextos con características similares.
- **Sustentabilidad:** la propuesta debía presentar mecanismos para poder mantenerse en funcionamiento aún después de haber finalizado los fondos provistos para el subsidio.
- **Impacto:** la propuesta en sí misma debía apuntar a generar un beneficio palpable sobre la comunidad en la cual se desarrolla.

Durante cinco años, los empleados fueron invitados a participar de este concurso interno de propuestas de acción comunitaria. En el marco de ese programa, los empleados debieron formar distintos equipos de trabajo voluntario y sellar alianzas con organizaciones sociales de todo el país para mejorar algún aspecto de la comunidad.

Target:

Principales objetivos hasta el 2006

Con este programa se apuntó a consolidar la relación entre empresa y comunidad, superando la etapa meramente asistencialista, para potenciar los resultados mediante un camino de sustentabilidad y de inversión social a través de la transferencia de conocimientos.

Los proyectos debían ser sostenibles, replicables y con impacto social. La empresa cedió horas de trabajo y financió a través de la Fundación YPF los proyectos seleccionados, brindándoles también apoyo y capacitación a los involucrados.

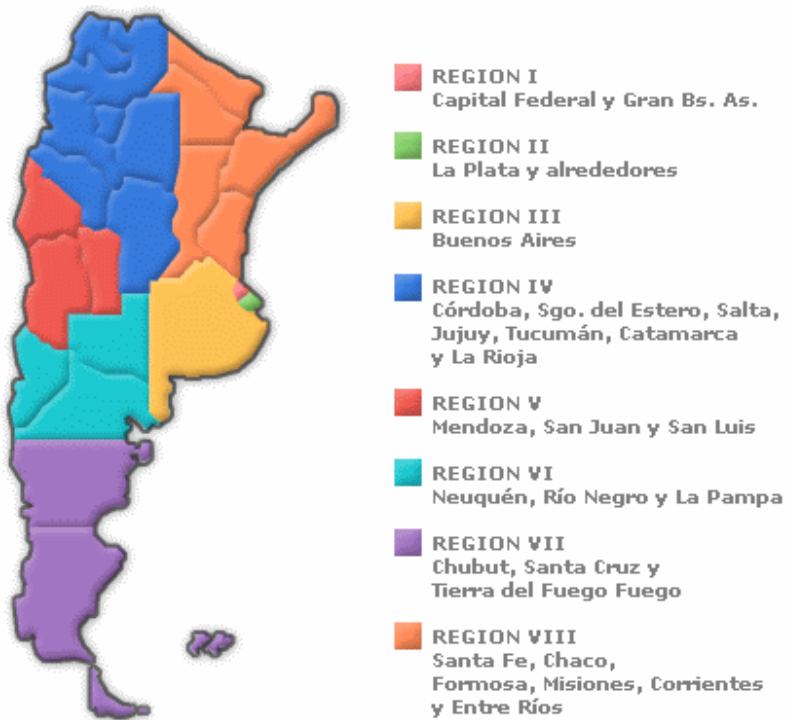
## Beneficios para el voluntario, empresa y ONG:

Empleado	Empresa	ONGs
Mayor motivación	Contribuye a crear comunidades más saludables.	Incrementa los voluntarios.
Sentimiento de satisfacción		Se beneficia de los conocimientos, habilidades profesionales y experiencia de los voluntarios.
Alimenta la creatividad	Mejora la imagen pública.	
Fomenta liderazgo y gerenciamiento.	Ofrece nuevos canales de comunicación.	Ayuda a posicionarse mejor en el mercado.
Balance entre vida profesional y personal.	Oportunidad de mejorar el desempeño de los equipos de trabajo.	Ayuda a romper barreras e incrementa la comprensión.
Comunicación fluida	Puente “empresa” y “comunidad”.	Posibilita llegar a nuevas audiencias.
		Empleados pueden ser potenciales donantes.

### Requisitos:

- Elaborar un proyecto de trabajo junto con organizaciones civiles o sin fines de lucro (OSC & OSFL) de la sociedad, las cuales debían estar constituidas y reconocidas como tales.
- Formar un equipo de mínimo 2 personas efectivas o contratadas quienes se comprometían a participar activamente.
- Las temáticas fueron abiertas.
- Los 2 responsables de cada proyecto debían residir en la misma región.
- Los miembros del jurado no podían estar involucrados en ninguno de los proyectos.

Para una mejor instrumentación del programa a nivel nacional se dividió al país en siete regiones:



**Criterio de selección:**

- Nivel de compromiso y transferencia de conocimientos: se plasmó en aplicación de las habilidades y conocimiento de los empleados en lo social
- Sustentabilidad: La propuesta debía poder mantenerse en funcionamiento aún después de haber finalizado el subsidio
- Impacto: La propuesta debía contribuir a una mejora en la comunidad en la cual se desarrollara.
- Coherencia entre propuesta y contexto y entre objetivos y actividades

El Comité de Selección estuvo conformado por empleados de la Compañía de todos los niveles, de las 8 regiones, de RR.EE y de RR.HH, representantes de la Fundación y representantes de ONGs.

**Proyectos en ejecución:**

- Huertas y Granjas Comunitarias
- Carpintería
- Herrería
- Artesanías
- Tambo
- Apicultura
- Confección ropa blanca y pañales

- Fábricas de zapatillas
- Fábrica de ropa deportiva
- Informática y capacitación para no-videntes
- Materiales de construcción
- Producción de aromáticas
- Taller escuela de costura
- Piscicultura
- Panadería y repostería
- Invernaderos

#### **Tipos de actividades realizadas por los voluntarios:**

- Presupuestación , adquisición y armado de materiales
- Organización, dirección y seguimiento del proyecto
- Capacitación, jornadas, talleres, reuniones de equipo, etc.
- Eventos solidarios para generar recursos económicos
- Comercialización de los productos obtenidos
- Gestión administrativa de los fondos
- Acondicionamiento y refacciones edilicias
- Difusión del proyecto

#### **RESULTADOS: hasta 2006**

##### **Resultados obtenidos Situación alcanzada vs. Situación deseada**

#### **EN 2007, LA ENERGIA SOLIDARIA SE HIZO PRODUCTIVA**

Más de 200 proyectos concretados, miles de beneficiarios, una inversión total superior a los 4 millones de pesos y una amplia gama de ilusiones puestas en marcha en pos de un futuro mejor. Esa es la síntesis más adecuada para definir a Energía Solidaria, el programa de voluntariado corporativo que durante cinco años llevaron adelante la Fundación YPF y Repsol YPF con el objetivo de canalizar las inquietudes de ayuda social de los empleados de la compañía destinadas a mejorar diferentes aspectos de la comunidad en la que viven.

Surgido como una respuesta a momentos críticos del país, el programa fue creciendo con el correr de sus ediciones hasta transformarse en la convocatoria de mayor magnitud de la Argentina y extender sus brazos por todo el territorio nacional.

Poblaciones rurales, barriadas carecientes, escuelas humildes, hospitales, hogares para madres adolescentes, geriátricos, granjas comunitarias, talleres de enseñanza de oficios, huertas, centros para recuperación de adicciones. Desde La Quiaca hasta la Patagonia, desde las islas del Delta hasta la Cordillera, Energía Solidaria permitió, a través de organizaciones no gubernamentales, plasmar proyectos surgidos de la propia iniciativa de los empleados de la empresa para ayudar a los más necesitados.

Pero después de un lustro de trabajo, llegó la hora de cambiar, renovar las características del programa e ir por más. Energía Solidaria se convirtió en Energía Productiva y este año alcanzará hasta el millón y medio de pesos en subsidios a repartir entre los proyectos que se consideren mejores, con un tope de 150 mil pesos para cada uno.

La convocatoria para Energía Productiva 2007 estuvo dirigida a organizaciones sin fines de lucro y a pequeñas y medianas empresas. A diferencia del anterior programa, esta vez los empleados y contratados de YPF ya no tendrían que ser quienes presentaran las iniciativas -- aunque podrían acompañar a las organizaciones y pymes que lo hiciera, o inclusive ser quienes las interesaran en el concurso— sino que aportarán sus conocimientos profesionales y contribuirán al desarrollo de los proyectos productivos en calidad de tutores o consultores.

Así, todo el personal de la compañía, cualquiera sea su lugar y puesto de trabajo, pudo seguir participando del programa desde una nueva posición y con una función diferente. Y las organizaciones sin fines de lucro y las pymes tendrán su oportunidad de plasmar proyectos de ayuda social con el aporte económico de la Fundación YPF y los conocimientos y el profesionalismo de los miembros de YPF.

<b>AÑO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>TOTALES</b>
<b>TOTAL \$ ASIGNADOS</b>	\$ 250.000	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.196.207	<b>\$ 4.046.207</b>
<b>MONTO PROMEDIO POR PROYECTO</b>	\$ 10.417	\$ 16.667	\$ 24.390	\$ 17.188	\$ 20.274,69	<b>\$ 18.561</b>
<b>PROYECTOS PRESENTADOS</b>	318	147	135	215	141	<b>956</b>
<b>PROYECTOS SUBSIDIADOS</b>	24	30	41	64	59	<b>218</b>
<b>VOLUNTARIOS ACTIVOS</b>	107	130	136	269	252	<b>894</b>
<b>INTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	29	55	66	76	70	<b>296</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	9000	9285	9517	12300	11458	<b>51.560</b>

## **Desafíos futuros**

### **ENERGÍA PRODUCTIVA 2007**

Este concurso de subsidios fue diseñado combinando el conocimiento de Repsol YPF en gerencia estratégica para grandes empresas y la experiencia de Fundación YPF en inversión social, y apunta a apoyar emprendimientos productivos emanados de Organizaciones Sin Fines de Lucro y PYMES nacionales, aportando dinero y conocimientos con el objeto de aumentar el impacto social y lograr la sustentabilidad de los emprendimientos seleccionados.

## **Target**

Principales Objetivos: 2007

- Brindar apoyo económico y transmisión de conocimientos a proyectos productivos, generadores de empleo, que emanen directamente de OSFLs y PYMES nacionales o bien sean presentados por empleados en conjunto con OSFLs y demuestren una fuerte orientación al desarrollo regional.
- Ofrecer a los proyectos productivos financiados por la Fundación YPF la amplia gama de conocimientos con los que cuentan los empleados de Repsol YPF.
- Promover la transferencia de conocimientos, de tecnología y de gestión de Repsol YPF hacia el área productiva, favoreciendo el desarrollo de las distintas regiones del país.
- Contribuir activamente en temas socio-productivos locales.

## **Acción:**

Descripción de las medidas tomadas

## **Características:**

- Se seleccionarán alrededor de 10 proyectos que recibirán un subsidio de hasta \$150.000- por parte de la Fundación YPF.
- Por cada proyecto se elegirán dos empleados de Repsol YPF como tutores.
- Los tutores deben residir en la región correspondiente al proyecto en cuestión.
- Existirá también la figura de Consultor Voluntario. Éstos serán empleados o contratados de Repsol YPF que deseen participar en los distintos proyectos subsidiados, aportando su conocimiento y su capacidad de trabajo.
- Los empleados que deseen participar como tutores debieron anotarse llenando un formulario en RepsolNet.
- Además de los tutores, los empleados que quisieran pertenecer a la Base de Datos de Consultores Voluntarios debieron llenar el formulario correspondiente en RepsolNet.
- Los Tutores serán los encargados de interactuar periódicamente con el proyecto productivo y detectar necesidades de asesoramiento.

- Las necesidades detectadas serán transmitidas a Fundación YPF y desde ésta se contactará al Consultor Voluntario adecuado para brindar apoyo al proyecto.

**Cronograma:**

Fecha de cierre de presentaciones: 1 de Octubre de 2007 inclusive.

Resultados: los proyectos finalistas se darán a conocer en Noviembre.

Taller: en diciembre se realizará un encuentro-taller al cual serán invitados dos responsables de cada una de las propuestas seleccionadas y los empleados y contratados del Repsol YPF interesados en participar como Tutores Voluntarios y/o como Consultores Voluntarios.

Requisitos de implementación: previo a la implementación de los proyectos seleccionados, la OSFL o PYME responsable del proyecto deberá abrir una cuenta corriente exclusiva para este subsidio y firmar el “Acuerdo de Energía Productiva 2007”.

**Selección:**

El mecanismo de selección consta de 3 etapas, y a los efectos se conformarán un Comité Técnico (equipo de trabajo de Universidades nacionales) que realizará un filtro inicial de los proyectos; un Jurado Primario externo, compuesto por profesionales no pertenecientes a Repsol YPF que realizará la 1era selección de finalistas; y un Jurado Final interno, compuesto por integrantes de la Compañía, que llevará a cabo la selección definitiva.

**Las propuestas se evaluarán según:**

- Sean sustentables, es decir tengan como objetivo la posibilidad de mantenerse en funcionamiento una vez finalizado el subsidio.
- Sean de impacto, es decir haya un potencial beneficio social.
- Se transfieran conocimientos y habilidades y se refleje un compromiso activo de los empleados de la Compañía hacia la comunidad.
- Sean coherentes con el entorno y con la relación entre objetivos-actividades.

**Condiciones particulares:**

Los subsidios podrán ser utilizados para comprar materiales y equipos o realizar otros gastos directamente relacionados con el proyecto, como bibliografía y recursos didácticos, capacitación, viáticos, etc..

No se admitirá su uso para aumentar, directa o indirectamente la cantidad de personal de la/s instituciones del proyecto, ni incremento de salarios, ni construcciones, ni gastos corrientes, eventos únicos como ferias, contribuciones institucionales, etc.

Las horas laborales que el voluntario destine a este proyecto serán donadas por la Compañía. La cantidad de dichas horas laborales cedidas a este fin las determina el voluntario en común acuerdo con su jefe directo. Por la propia filosofía de este concurso, deberán ser respetadas y no podrán ser descontadas ni de vacaciones, ni de los haberes del voluntario.

Podrán presentarse proyectos no subsidiados de años anteriores, adecuándolos a las bases actuales.

La OSFL o PYME responsable del proyecto deberá abrir una cuenta bancaria en la cual se operarán los fondos del subsidio.

El subsidio tendrá una vida útil de 24 meses desde la efectivización del 1er desembolso.

Los proyectos presentados deben evidenciar compromiso con los conceptos de desarrollo sustentable y respeto por el medio ambiente.

Descripción del proceso

### **LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE PROYECTOS:**

Pueden participar todas las OSCs y PYMES del país.

Vía 1: Postulación directa de la OSC o PYME

Vía 2: Presentación de OSC o PYME y proyecto a través de empleados o contratados de Repsol YPF

### **SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES**

Lectura Inicial – **Comité Técnico**

1ra Ronda Jurado Externo

2da Ronda Jurado Interno

**INVITACIÓN A EMPLEADOS DE YPF PARA DESEMPEÑARSE COMO TUTORES VOLUNTARIOS**

Desarrollo Profesional	Compromiso
Adquisición de experiencia en:	Visitas periódicas al proyecto (frecuencia a acordar con OSC, FYPF e YPF).
Seguimiento de proyectos productivos.	Elaboración de informe mensual de avance del proyecto (este documento es complementario al informe que debe presentar la OSC).
Análisis de indicadores de evolución de proyectos.	Detección y comunicación a FYPF de las necesidades de asesoramiento surgidas de la OSC responsable del proyecto.
Detección de desvíos respecto a objetivos.	
Comunicación.	
Liderazgo.	

**INVITACIÓN A EMPLEADOS DE YPF PARA DESEMPEÑARSE COMO CONSULTORES VOLUNTARIOS**

Desarrollo Profesional	Compromiso
Adquisición de experiencia en resolución de problemáticas reales relacionadas con su saber profesional específico y las actividades desarrolladas cotidianamente en Repsol YPF.	La problemática a resolver es detectada por los Tutores Voluntarios y comunicada a FYPF. Ésta plantea al Consultor Voluntario la problemática en cuestión. El Consultor Voluntario dispondrá de una semana para responder si puede o no colaborar. Tanto el sí como el no deben fundamentarse. Si decide participar, debe presentar un plan de trabajo con fecha de finalización.

**ASIGNACIÓN DE 2 TUTORES POR PROYECTO**

Vía 1: Postulación directa de la OSC o PYME. Selección por sorteo de 2 Tutores Voluntarios por Región  
 Vía 2: Presentación de OSC o PYME y proyecto a través de empleados o contratados de Repsol YPF. Los empleados o contratados que presentaron el proyecto serán los Tutores Voluntarios del mismo.

## **FUNDACIÓN YPF REALIZA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS**

- Las liquidaciones de los desembolsos llegan directamente a la Fundación, los tutores sólo brindan información sobre aspectos técnicos y de negocios, y detectan necesidades de apoyo por parte de los consultores voluntarios.
- Los tutores son el vínculo entre el proyecto y la FYPF, pero no representan a la Fundación. No pueden rechazar o autorizar una solicitud de desembolso. Informan a la FYPF para que ésta tome las decisiones.
- Según los informes de los tutores, la FYPF asignará consultores voluntarios que asesorarán a los proyectos en los aspectos más débiles.

Tiempo incurrido / recursos invertidos

- El desembolso del monto total asignado al proyecto debe realizarse en no menos de tres etapas.
- Para adquisición de bienes o servicios provistos por una misma empresa por valores superiores a \$10.000, la OSC o PYME responsable del proyecto deberá presentar 3 presupuestos oficiales junto con el pedido de desembolso.
- La OSC o PYME responsable del proyecto deberá realizar y presentar a la Fundación YPF la rendición de cuentas correspondiente a cada desembolso en un período no mayor a seis meses desde la fecha de pago. Si no se cumple este plazo se exigirá la devolución total de lo desembolsado y no liquidado y se dará por finalizada la relación entre la OSC y la FYPF.
- La totalidad del monto otorgado deberá estar rendido en un plazo no mayor a dos años desde la fecha de pago del primer desembolso.
- A los dos años desde la fecha de pago del primer desembolso se da por finalizada la relación entre la OSC responsable del proyecto y la Fundación YPF. Se entiende que a partir de allí el proyecto debe poder sostenerse sin la ayuda de Fundación YPF y Repsol YPF.